

el supuesto de haber venido á proteger la causa del Rey con los doscientos hombres montados y armados por mí, con lanzas, nos hacia á ambos mucho honor llevar aquella fuerza á unirla con la de Guadalajara, y á que el estado actual de Zacatecas la hacia allí innecesaria. Convino en lo mismo el conde, y acordamos salir la madrugada del dia 8, como en efecto se verificó, habiendo yo delegado en aquella misma noche el mando de la provincia á quien correspondiera conforme á las ordenanzas de intendentes.

"Esta noche la pasamos en la hacienda de la Quemada, á dos leguas de la capital, para continuar la marcha al siguiente dia 9; pero en la mañana me sorprendió el mismo conde poniéndome en las manos un oficio de un Ayuntamiento, que por su propia virtud y autoridad se habia formado en Zacatecas y le habia nombrado intendente interino de la provincia. Preguntóle que ¿cuál era su determinacion? á la que me respondió que la de ir á tomar el mando, porque no le parecia decente desairar á aquel cuerpo, ni abandonar aquella ciudad á los exesos de una plebe que su presencia podria contener,

"Propúsele que yo debia seguir con los doscientos lanceros sin perder instante: ese es otro inconveniente, (me dijo) porque acabo de proponérselos y se resisten á marchar, mediante á que los mas tienen que cosechar sus maíces, pero que me proporcionaría una escolta de veinte hombres, que sería muy suficiente para llegar con seguridad á Guadalajara. Admitila por último, como único y desesperado remedio, y marché en el instante.

"Al otro dia, estando como á cinco leguas del pueblo de Tabasco, me dan la noticia que éste, el de Jalapa y Xuchipila, estaban ya en poder de los insurgentes y aprisionados los europeos sus vecinos; vime en la necesidad de re-

fugiarme en la hacienda de Santiago y despachar un propio, por caminos extraviados, al Sr. Presidente D. Roque Abarca, informándole el motivo y paraje de mi residencia, y suplicándole dispusiese una partida de tropa que con seguridad me condujese á Guadalajara, en donde deseaba llegar para emplearme en el ejército. La dispuso, en efecto, en número de veinticinco lanceros, cuatro dragones y dos comisionados, con quienes me puse en marcha el 25 del mismo Octubre, hasta que en 29, al amanecer nos aprisionó, á mí y á mi familia, una partida de insurgentes mandada por el comisionado Daniel Camarena, dejándonos encueros y conduciéndome á mí, amarrado el primer dia, y despues suelto otros treinta y dos, hasta que me entregó al cura Hidalgo en esta ciudad de Guadalajara."

(Exposicion que con fecha 27 de Enero de 1811, dirigió el intendente D. Francisco Rendón, desde Guadalajara, al virey).

El conde de la Laguna habiendo dejado arreglada la marcha del intendente para Guadalajara, partió inmediatamente para Zacatecas, en cuya ciudad era esperado con suma impaciencia por ser él, la única persona capaz de reprimir los desórdenes del pueblo. Con la velocidad del rayo cundió por la capital su llegada, concurriendo en el acto á su casa, multitud de personas de todas clases y condiciones, con el objeto de suplicarle aceptase el nombramiento que se habia hecho en su persona, para intendente de aquella provincia. A todos tranquilizó el conde, manifestándoles que aceptaba el nombramiento, y que haria lo que estuviese de su parte para que la tranquilidad se restableciese.

Héchose cargo del gobierno, su primer acto fué convocar á una junta, á la que asistió el nuevo Ayuntamiento,

cura, prelados de comunidad y demas personas de representacion. En ella, y á mocion del conde, se acordó se nombrase una persona en comision, para que pasase á ver á su campamento á D. Rafael Iriarte, descubriéndose ya desde la ciudad, la vanguardia de sus fuerzas que se aproximaba á aquella capital. El nombrado para desempeñar esta comision, fué el Dr. D. José María Cos, cura del Burgo de San Cosme en Zacatecas, reduciendo las instrucciones que se le dieron á tres puntos principales 1^a Saber si la guerra que hacia Iriarte salvaba los derechos de la religion, rey y patria. 2^a Si ésta solo se concretaba á la expulsion de los españoles, y 3^a Si se admitirian escepciones en este punto y cuáles eran éstas, con una explicacion circunstanciada de todo, para conocimiento de las provincias y á fin de que éstas se resolviéren por la paz ó la guerra, segun las pretensiones de su jefe.

El nombramiento hecho en el Dr. Cos para esta comision, fué aprobado con aplauso, por las cualidades de inteligencia é ilustracion, que le adornaban, y de cuyo personaje tendré mucho que ocuparme mas adelante, por el notable papel que hizo en todo este período. Mientras que el Dr. Cos marchó á Aguascalientes, (en donde se hallaba Iriarte,) para cumplir con la comision que se le habia dado, el conde con objeto de instruir al intendente de San Luis Potosí, Acevedo de lo que pasaba en Zacatecas, le dirigió el siguiente

OFICIO.

«Careciendo (le dice) la provincia de Zacatècas de arbitrios para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias, ha pensado el ilustre Ayuntamiento de esta ca-

pital en junta del vecindario, con su cura párroco y prelados de las religiones. que aunque inerme é indefensa, manifieste en la actualidad á la faz del mundo, la sinceridad de sus intenciones y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raíz y por documentos auténticos, la naturaleza y origen de esta guerra extraña entre hermanos.

«Todas las provincias se han puesto en estado de defensa y en disposicion de repeler al enemigo, pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene que empeñada la accion se hallan á la hora de ésta por una y otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer, y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa. A que se agrega el temor de que fermentada la gente y decididos los ánimos en bandas á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilite por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en proporcion de ser invadido por una mano extranjera.

«Para ocurrir á estos males á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad y á los incalculables de que se vé amenazada toda la nacion, hemos resuelto autorizar al Dr. D. José María Cós, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de San Cosme, y sujeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo; para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion; *de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro augusto y legítimo soberano y de la patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los*

europcos y admite escepciones, cuáles son éstas; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenorizado que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin ó de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

«Nos hemos propuesto tomar este sesgo para evitar las hostilidades en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunico á V. S. para lo que pueda importar, ofreciendo con oportunidad darle aviso.

«Dios y Libertad.—Zacatecas, Octubre 26 de 1810.—
El conde de Santiago de la Laguna.—Sr. Intendente de San Luis Potosí, D. Manuel Acevedo.»

Puesto en marcha para Aguascalientes el Dr. Cós á fin de cumplir con su comision, al llegar á aquella ciudad que solo dista treinta y tantas leguas de Zacatecas, mandó un extraordinario á Iriarte manifestándole el objeto de su viaje. En el acto Iriarte hizo que le acompañase un número de fuerza considerable y salió á recibirlo á los suburbios de la ciudad, llevando él un estandarte con la virgen de Guadalupe; habiéndose encontrado y despues de las ceremonias de costumbre, entrególe el estandarte al Dr. Cós para que él lo condujese, poniéndose en marcha para la ciudad. Allí fué recibido con grandes muestras de regocijo; los repiques, músicas, cohetes y dianas y el inmenso concurso de espectadores que habia en el tránsito, hicieron aquel suceso verdaderamente notable.

Alojado el Dr. Cos en la misma habitacion de Iriarte é impuesto éste de la mision que llevaba, manifestó Iriarte

disgusto, no entrando en ninguna clase de arreglos ni indicando qué era lo que el pretendia. Esta repulsa causó una profunda molestia al doctor, y se resolvió á partir el dia siguiente, pero no para Zacatecas como era natural, para informar del resultado de su comision, sino que se dirijió á San Luis á presentarse á Calleja á fin de imponerlo de lo que pasaba. Muy generalmente se cree que este modo de obrar del doctor, fué debido á la brillante recepcion que le hizo Iriarte, haciéndolo llevar el estandarte y conduciéndolo como en triunfo; sin duda temió los reproches y comentarios, prefiriendo mejor presentarse á Calleja.

No es en verdad satisfactoria esta esplicacion, siendo sumamente irregular la conducta del doctor al obrar de esta manera; y mas aún cuando en Zacatecas se le esperaba con suma impaciencia, para saber el resultado de su comision y con arreglo á ella tomar las providencias que fuesen necesarias. Viendo el conde que el emisario no volvia, y que las fuerzas de Iriarte avanzaban sobre la ciudad, creyó oportuno retirarse con su fuerza en direccion de Guadalajara para evitar todo conflicto entre unas y otras; habiendo ocupado las fuerzas enemigas aquella plaza sin ninguna resistencia.

El oficio que el intendente de San Luis dirijió el conde de Santiago, fué motivo de contestacion entre el Virey y Calleja, y á fin de que el lector pueda formarse una idea de éstas á continuacion las inserto. El intendente Acevedo que nada hacia sin anuencia del brigadier Calleja, le consultó sobre el oficio del conde incluyéndoselo. Calleja le contestó lo siguiente:

«Es notable la duda que se ofrece al conde de Santiago de la Laguna, acerca del objeto de los movimientos de los

insurgentes; sus hechos son públicos, sus principios están manifiestos en las absurdas proclamas que han derramado por todo el reino; y aunque la razón por sí sola no las repugnase después de las atrocidades que han cometido, y de las declaraciones que han hecho el supremo gobierno, el Santo Tribunal de la Fé y los prelados diocesanos, parece que no queda lugar á duda, ni á entrar en otras explicaciones con los rebeldes que las de las armas.

«No tengo conocimiento personal de este conde, pero la opinión pública, y más que todo la misión que sin autoridad iba á despachar por medio del Dr. Cós á los insurgentes, lo hace sospechoso por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cordura en la contestación que le dé, sin manifestarle una desconfianza que lo aleje de nosotros y lo obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas; que es cuanto puedo decir á V. S. á quien devuelvo las cartas que me remitió con su oficio reservado de 29 del mes último.»

Calleja tomó copia de aquel oficio y se lo remitió al Virrey en clase de reservado diciéndole entre otras cosas lo siguiente:

«Considero digna de la atención de V. E. la adjunta copia de la carta que ha escrito el conde de Santiago de la Laguna, al Sr. Intendente de San Luis Potosí, quien me la dirige para que le manifieste mi sentir.

«Mi contestación es la que abraza la misma copia, la opinión que ha vacilado hasta ahora en el concepto que debía formar de dicho conde, pero como la misión que tiene el Dr. Cós para los insurgentes, y lenguaje de que usa empieza á descubrirlo, he creído oportuno imponer á V. E. de todo. Dios etc. Querétaro, 2 de Noviembre de 1810.»

El Virrey le contestó lo siguiente:

«El papel que dirigió de San Luis el conde de Santiago de la Laguna, debe mirarse como un preludio de sus procedimientos posteriores, en auxiliar á los insurgentes que han invadido á Zacatecas y otros pueblos; pero no está muy lejos el día en que experimente el castigo de su detestable crimen, mediante las activas disposiciones de V. S. á quien le manifestó en respuesta de su carta del día 2 del corriente, con que acompañó copia del mismo papel, en inteligencia de que me ha parecido muy oportuna la contestación que dió V. S. sobre el particular á dicho magistrado.»

No obstante los fundados temores de un próximo levantamiento en la Nueva-España contra el gobierno virreinal, anunciándose éste desde dos años antes; la mayor parte de las provincias permanecían sin tomar ninguna clase de providencia, que asegurase su tranquilidad y evitar un trastorno en cualquiera emergencia; como hemos visto sucedió en la de Zacatecas, que llegada la hora, no había absolutamente un solo elemento de guerra de que se pudiese disponer. Este abandono, provenía de la excesiva confianza que se tenía de que cualquiera intentona de revolución, podía ser sofocada en el momento y de que el partido que aspiraba por la independencia, no tendría ningún eco. Esta creencia general en la mayor parte de los españoles, mucho ayudó en su empresa á Hidalgo.

La conducta del conde de Santiago de la Laguna no pudo ser mejor, tomando en consideración las tristes circunstancias en que se encontraba el partido realista en Zacatecas. Debido á su grande influencia y representa-

cion, se salvaron el intendente y sus empleados, evitándoles á aquellos habitantes las consecuencias de una guerra que, por falta de recursos, tendria que ser funesta para esta poblacion. El espíritu de partido, que todo lo hace juzgar con prevencion, hizo ver á Calleja y al Virey que la conducta del conde de Santiago era altamente sospechosa y digna de un severo castigo, tan pronto como las circunstancias lo permitiesen, este era la recompensa que se pensaba dar por el Virey y Calleja, á una persona que habia prestado importantísimos servicios.

Es un documento verdaderamente notable, el oficio que dirijió el conde al intendente de San Luis Potosí, haciéndole saber las providencias que habia tomado, á fin de libertar á aquellos habitantes de los horrores de la guerra, y los medios que habia propuesto al jefe de los independientes, para evitar un conflicto, preguntándole qué era lo que pretendia y de qué modo podia entrar en arreglos. La persona que se eligió para esta comision fué la mas apropiado por su buena inteligencia é ilustracion, conservando hasta hoy por sus buenas dotes, una gran reputacion. No me puedo explicar satisfactoriamente el motivo por el cual partió el Dr. Cós para San Luis y no para Zacatecas, á donde era natural volviere, para dar cuenta con el resultado de su comision. ¿Qué fué lo que obligó al Doctor despues que tuvo la conferencia con Iriarte para ir á presentarse directamente con Calleja y despues pasar á ver al Virey; abandonando la importantísima comision que se le habia confiado? Ningun historiador dá explicaciones, pero ni aún siquiera fijan su atencion sobre este particular. Yo creo que en esto hay un misterio, para todos desconocido. El Dr. Cós no era hombre que obrase de lijero; causas muy poderosas y de grande interés lo impelieron á obrar

de esta manera. Es de advertirse, que Iriarte tenia amistad con el brigadier Calleja, porque mucho tiempo fué su escribiente, siendo entre ellos conocido por el cabo Leiton, ya verá el lector cuando sigamos la narracion de los sucesos de San Luis Potosí, cómo trató el cabo Leiton á la esposa de Calleja, cuando la redujo á prision y lo que éste hizo con la del referido cabo. Es muy presumible que entre ambos hubiese ciertas inteligencias muy reservadas, la conducta de Iriarte nunca fué buena y su lealtad muy dudosa, habiendo sido pasado por las armas, un poco mas tarde por los independientes: dando tambien el Dr. Cós en transcurso de esta guerra, motivos para ser fuertemente censurado: á su tiempo examinaremos sus causas.

Nada se sabe tampoco de lo que pasó en la entrevista que tuvo el Dr. Cós con Calleja; habiendo marchado poco despues Cós para presentarse al Virey por orden de Calleja, segun se dice, aunque esto no se verificó, por habersele reducido á prision al pasar por Querétaro, de orden del comandante militar García Revollo. Lo que dicen Bustamante y Alaman de que no volvió, temeroso por el recibimiento que le hizo Iriarte; no es creible: este recibimiento en aquellas circunstancias y conociendo el carácter de Calleja, era mucho mas expuesto presentarse á él, que no al conde de Santiago, con quien tenia estrechas relaciones y habia sido por él mandado con esta comision. No creo tampoco fundada la version que hacen estos dos historiadores, al decir que de acuerdo y con conocimiento de Calleja, pasó el Dr. Cós á ver al Virey, porque si esto hubiera sido, no lo habria puesto en prision el comandante de Querétaro, y el doctor, como hombre instruido que era y previsor, no se habria expuesto á marchar sin tener consigo un documento, constancia, ó alguna seña para los co-

mandantes realistas de los puntos por donde tenia que tocar á su tránsito á la capital, para no ser molestado ó conuido por éstos.

Una vez que ocupó Iriarte á la capital, sin haber tenido ningun éxito las negociaciones que emprendió el conde de Santiago por medio del Dr. Cos, viendo el conde que este no volvia y que se habia dirigido para San Luis Potosí, creyó que nada habia que esperar de los arreglos propuestos y que el medio mas prudente que en aquellas circunstancias debia tomar, era el de evacuar la poblacion, retirándose con la poca fuerza que tenia para Guanajuato, único rumbo que creia libre de las fuerzas independientes, en donde lo dejarémos; para dar á conocer al lector un nuevo jefe realista que acababa de llegar á la Nueva España, mandado de la metrópoli, nombrado comandante de la brigada de México, y á quien el Virey le confió el mando de una fuerza para que expedicionase por el rumbo de Huichapan, atacando á los guerrilleros Villagran, lo que será objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El brigadier Cruz. Llega á la capital. Indicaciones sobre su carrera. Es nombrado comandante de la brigada de México. Los Villagran. Los guerrilleros Ayala. Dispone el Virey salga un convoy para el interior. Escolta. El Dr. D. Ignacio Vélez de la Campa. Es atacada la escolta: Muerte del Dr. Vélez. Providencias del Virey. Dispone marche Cruz en persecucion de los Ayala. Fuerzas que se le dan. El presbítero D. Manuel Correa: lo manda Cruz á la capital. Entra Cruz en Huichapan. Bando. Su correspondencia reservada con el virey.

La absoluta incomunicacion en que los guerrilleros Villagran, mantenian á la capital con las poblaciones del interior, ocupando constantemente el camino de Querétaro, impedian tener al Virey conocimiento de las operaciones, y de librar las órdenes que creia necesarias; por lo que se vió obligado á disponer el que marchase alguna tropa y dejase expedito el tránsito. Por esos dias habia llegado á esta capital y procedente de España, el brigadier D. José de la Cruz, nombrado por la metrópoli comandante de la